

Las personas sordas ya pueden acceder al 1-1-2 Canarias mediante el sistema tecnológico SOMU

Para su utilización es conveniente que los usuarios se inscriban en una base de datos de este servicio de emergencias

Desde el pasado 21 de diciembre, las personas sordas residentes en Canarias pueden acceder al Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2 del Gobierno de Canarias a través de un sistema tecnológico diseñado exclusivamente para ellos, que les permitirá contactar con este servicio en caso de encontrarse en una situación de urgencias o emergencias propia o ajena.

El Sistema Online de Mensajería Urgente (SOMU) es una aplicación tecnológica que permite resolver las peticiones de ayuda gestionadas por SMS de igual forma que las recibidas a través de una llamada de teléfono convencional.

Mediante esta aplicación, que ha sido desarrollada por el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2 del Gobierno de Canarias, cuando estas personas llamen al teléfono 1-1-2 recibirán de forma automática un SMS desde el CECOES con el que se iniciará una conversación escrita a través de mensajes. Es por tanto, un sistema para uso exclusivo de personas sordas.

Esto significa que tanto el nivel de atención a la persona sorda, como la respuesta a sus peticiones de ayuda queda equiparado al del resto de ciudadanos ya que esa conversación escrita será transferida a los sectores de sanidad, seguridad o extinción, salvamento y rescate, presentes en las salas operativas del 1-1-2, con el fin de dar la respuesta adecuada a cada situación de urgencia o emergencia.

Para poder utilizar este nuevo servicio, operativo las 24 horas los 365 días del año, es muy importante que los potenciales usuarios se inscriban en la base de datos del CECOES 1-1-2, gestión que podrán realizar a través del “alta express”, que posibilita el registro de los usuarios mediante el envío de un mensaje corto de texto, o bien a través de un formulario escrito que también podrán realizar en las asociaciones de personas sordas existentes en Canarias.

Este registro, a través de formulario, en el que ya constan más de un centenar de usuarios, permitirá disponer de información más amplia de carácter personal de las personas sordas y agilizar, no sólo la atención telefónica, sino el envío de la ayuda necesaria.

En este sentido, el uso del SOMU supone para los posibles demandantes de ayuda una gran ventaja gracias a los datos facilitados por los potenciales usuarios, ya que esta información

Gabinete de prensa Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2

Teléfonos: 616 061 112 // 922 23 86 00 // 928 49 86 00

Avda. Bravo Murillo, 5, 5ª plta. 38003 Santa Cruz de Tenerife

León y Castillo 431, 5ª plta. 35007 Las Palmas de Gran Canaria

www.gobiernodecanarias.org

www.gsccanarias.com

112@gsccanarias.com

facilita al operador de demanda, presente en el CECOES 1-1-2, el protocolo de atención telefónica ante una demanda de ayuda y agilizar la atención posterior de la emergencia puesto que se puede conocer el área aproximada donde se encuentra el alertante gracias a la información suministrada por su operador de telefonía.

A este nuevo servicio hay que añadir también la posibilidad de que las personas sordas puedan seguir el 1-1-2 a través de Twitter. Mediante el perfil @112canarias podrán obtener información de los incidentes más relevantes que se estén produciendo en cualquier punto del Archipiélago, así como de las alertas meteorológicas que se declaren, los correspondientes consejos a la población y las incidencias que se produzcan a raíz de esos fenómenos meteorológicos.

Un servicio en constante evolución

El 1-1-2 Canarias ha venido trabajando en los últimos años en el desarrollo de un sistema tecnológico adecuado para prestar este servicio que pudiera ser compatible con todos los operadores telefónicos y también manteniendo reuniones con colectivos de sordos en las que han sido recogidas sus aportaciones y demandas con el fin de crear un sistema que se adapte a sus necesidades.

Además el SOMU es un servicio que pretende seguir evolucionando. En este sentido, el equipo de trabajo formado por los técnicos del 1-1-2 y las instituciones FASICAN y FUNCASOR está trabajando en un código de lenguaje numérico que facilite la comunicación de aquellas personas sordas que no dominen la escritura o viajen a otro país fuera de España e incluso para extranjeros sordos que visiten el Archipiélago.

El 1-1-2 Canarias, en contacto permanente con al EENA (Asociación europea de números de emergencia), será el encargado de proponer a los 1-1-2 de Europa este código de lenguaje con el objetivo de unificar la comunicación con estos colectivos y contribuir con ello a la universalización del lenguaje y que repercuta en ellos acortando los tiempos de respuesta ante una emergencia.

Gabinete de prensa Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2 2

Teléfonos: 616 061 112 // 922 23 86 00 // 928 49 86 00

Avda. Bravo Murillo, 5, 5ª plta. 38003 Santa Cruz de Tenerife
León y Castillo 431, 5ª plta. 35007 Las Palmas de Gran Canaria

www.gobiernodecanarias.org

www.gsccanarias.com

112@gsccanarias.com